



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



4º Ord.
EXP-UNC:0009019/2018

RESOLUCIÓN Nº 130

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Administración de las Organizaciones, para la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria, propuesto para el año 2018 por la Dirección de dicha Tecnicatura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa e Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

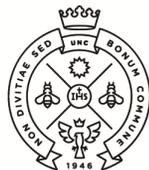
Art. 1º.- Aprobar la Promoción Directa e Indirecta de la asignatura Administración de las Organizaciones de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, propuesto para el primer semestre de 2018, cuyos requisitos son los siguientes:

Para la Promoción Directa:

- Aprobar tres (3) actividades prácticas integradoras con promedio de siete (7); no pudiendo registrarse ausencias en la entrega de las mismas. Estas actividades son de instancia individual.
- Aprobar dos (2) actividades prácticas de entrega obligatoria las que serán indicadas por el docente al inicio del semestre. Esta actividad es de instancia grupal.
- Participar de un 90% en las distintas actividades propuestas. La calificación mínima es de 7 (siete) para cada instancia evaluativa, no promediables entre sí.

Para la Promoción Indirecta:

- Aprobar dos (2) actividades prácticas integradoras con promedio de siete (7) y nota no inferior a seis (6); no pudiendo registrarse ausencias en la entrega de las mismas. Estas actividades son de instancia individual. No hay instancia de recuperación.
- Aprobar dos (2) actividades prácticas de entrega obligatoria las que serán indicadas por el docente al inicio del semestre. Esta actividad es de instancia grupal. La calificación mínima promediable es de 7 (siete) y nota no inferior a 6 (seis).
- Participar de un 80% en las distintas actividades propuestas.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



4º Ord.
EXP-UNC:0009019/2018

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM